



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SGM

202330018336021

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 22 de 2023

Señor(a)

Previsora Seguros
Calle 57 9 07

Bogotá - D.C.

REF: ~{Traslado informes periciales proceso sancionatorio PSC-SGM-001-2023 CTO 2021-2516}

En cumplimiento de los Artículos 47, 48 y 218 de la ley 1437 de 2011 y en concordancia con lo establecido en el artículo 231 de la ley 1564 de 2012, se corre término de traslado de los informes periciales rendidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el equipo designado de la Secretaría Distrital de Movilidad, en garantía del ejercicio del derecho y contradicción a la Aseguradora la Previsora SA representada por la Doctora Natalia Camila Espitia Pinzón, por el término de 10 días hábiles; es decir hasta el 9 de enero de 2024.

Lo anterior, con el fin de que se remitan mediante oficio y/o al correo autorizado por la Entidad arubiop@movilidadbogota.gov.co. las preguntas que serán resueltas en audiencia por los expertos que rindieron los informes.

Cordialmente,

Jhon Alexander Gonzalez Mendoza
Subsecretario de Gestión de la Movilidad

Firma mecánica generada en 22-12-2023 09:16 AM

Anexos: informes periciales

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SGM

202330018336021

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Angelica Maria Rubio Polanco-Subsecretaría De Gestión De La Movilidad

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co